



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ISLAS ANTÁRTICA Y ATLÁNTICO SUR	
SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	31 OCT. 2016
HORA:	12:32

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 250 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 31 OCT 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jonathan Cristian GABROVICH D.N.I. N° 31.473.386, categoría 17 P.A. y T., quien cumple funciones en el Hospital Regional de Ushuaia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"